



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317301470**

MARIA EUGENIA DE LOS MILAGROS SANCHEZ GOMEZ

**CARLOS CONDELL #87 RENGO, RENGO
PANADERIA Y MINIMARKET**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

Rancagua, 06/06/2017

RES. EX. N° 77317073717 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 17 de Mayo de 2017 presentado por doña MARIA EUGENIA SANCHEZ GOMEZ, RUT. N°_____ de actividad económica PANADERIA, MINIMARKET, ROTISERIA por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°. S.N. del 29/05/2007 de esta Dirección Regional; con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en CARLOS CONDELL N° 1045 de la comuna de RENGO y que se detalla(n):

MARCA: ROYAL
MODELO: ALP'HA 9155SC
SERIE: L6739463
CAJA N°: 1
RES.DIREC. S.N. del 29/05/2007
N° FISCAL: 152961

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señal Resolución Ex. N° S.N. del 29/05/2007.
Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL, SEGÚN RESOLUCIÓN EX. 2078/1981."

PAULINA RIVERA PINTO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

CARLOS CONDELL N° 1045, RENGO
MARIA EUGENIA DE LOS MILAGROS SANCHEZ GOMEZ
EXPEDIENTE